

# **MANUAL DE ORGANIZACIÓN**

## **PROMOTORIA DE SALUD**

El presente Manual de Organización, ha sido realizado para establecer, definir y describir de manera sencilla las funciones que se desarrollan dentro de la Promotoria de Salud, así como sus objetivos, metas y la serie de servicios que se ofrecen a nivel Municipal.

Este documento es de observancia general, su consulta permite identificar con claridad las funciones y responsabilidades de cada uno de los diferentes puestos que existen y evita la duplicidad de funciones, Promotoria de Salud, está encargada en las áreas de COESIDA, CECAJ

La función es prevenir, promover, educar, informar y apoyar a todas las personas y familias Tulenses para una mejor calidad de vida. Los beneficios son un municipio saludable y consiente, sin importar edades, géneros ni preferencias sexuales

## Organigrama:



## ¿QUE ES PROMOTORIA DE SALUD?

Promoción de la salud consiste en “proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma”

Complementa la definición estableciendo que “para alcanzar un estado adecuado de bienestar físico, mental y social, un individuo o un grupo debe ser capaz de identificar y realizar sus aspiraciones, de satisfacer sus necesidades y de cambiar el medio ambiente o adaptarse a él”

Promoción de la salud va más allá de la mera Asistencia sanitaria, pues subraya que la salud debe figurar en la agenda política de todos los sectores y en todos los niveles de gobierno.

# **MISIÓN**

Concientizar, prevenir e informar a todo los jóvenes sobre las enfermedades a las que están expuestos. Capacitar y proporcionar herramientas e información sobre los efectos nocivos de las sustancias que consuman y los riesgos de su uso, de igual manera informar y prevenir al municipio de las enfermedades temporales y las más comunes. Brindar un trato digno a todas las personas que requieran información. Incentivar el desarrollo de programas municipales de promoción de la salud, promover la participación activa y consciente de la sociedad.

# **VISION**

Ser una institución de gobierno que integre, promueva y apoye a todas las familias Tulenses sobre los riesgos de enfermedades temporales y de las más comunes que existen en nuestro Municipio Unión de tula y sus respectivas localidades ofreciéndoles servicios y actividades preventivas para el bienestar de las familias

# **OBJETIVO**

Enfocarnos hacia una cultura Organizacional que promueva la imagen de los servicios de salud.

# **FUNCIONES**

- Promover la participación protagónica de la comunidad entorno a su salud a través del desarrollo de estrategias de educación popular en salud.
- Gestionar la creación de espacios colectivos de participación barrial (inter- sectoriales/ jurisdiccionales/ institucionales) para el abordaje integral de las problemáticas de salud.
- Contribuir en la construcción de un diagnóstico y planificación participativos para resolver necesidades sentidas y reales de salud de la comunidad.
- Fomentar la realización de actividades promotoras de salud, potenciando los saberes y recursos populares y la utilización apropiada de los recursos del estado.
- Participar en el desarrollo de acciones de prevención y promoción de la salud a nivel local y

en el marco de los programas de salud en marcha.

- Propiciar la conformación y la continuidad dinámica de redes comunitarias e intersectoriales para el cuidado de la salud.